

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 105

Impreso el día 14 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2018

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Adopción** por parte del Conicet –Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas– del protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guerin, Kunkel, y Mendoza (S. M.)**. (4.885-D.-2017.)¹

– *Laura V. Alonso.* – *Luis E. Basterra.*
– *Analuz A. Carol.* – *Pablo Carro.* –
Alejandro C. A. Echegaray. – *Daniel*
Filmus. – *Alejandro A. Ramos.* – *José L.*
Riccardo.

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Guerin, Mendoza (S. M.) y del señor diputado Kunkel, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la adopción por parte del directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, del protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la adopción por parte del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, del protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo, por RD 1.457 de fecha 30 de junio de 2017.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2018.

Sandra D. Castro. – *Brenda L. Austin.* –
Roberto Salvarezza. – *Alejandra Rodenas.*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Guerin, Mendoza (S. M.) y del señor diputado Kunkel, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la adopción por parte del directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, del protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo, por RD 1.457 de fecha 30 de junio de 2017.

El protocolo tiene, entre otros objetivos: promover acciones destinadas a prevención, difusión y capacitación de las personas afectadas por situaciones de violencia laboral; fortalecer el trabajo de sensibilización, capacitación, investigación e información para la promoción y defensa de los derechos humanos.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito, y de interés de este Honorable Cuerpo, la adopción por parte del Directorio del Consejo

¹ Reproducido.

Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), del “Protocolo de actuación para la prevención, difusión y capacitación en situaciones de violencia en ambientes de trabajo”, por RD N° 1.457 de fecha 30 de junio de 2017.

*María I. Guerin. – Carlos M. Kunkel. –
Sandra M. Mendoza.*